



CIUDADANÍA CATÓLICA Y ANÁLISIS SOCIAL

Elementos para el Discernimiento

Lunes, 2/02/2026 • Núm. 42

¿QUÉ EVALUACIÓN MEREcen LOS SUBSIDIOS SOCIALES DE LA 4T?

Criterio ético de discernimiento y acción:

“El Estado que quiere proveer a todo, que absorbe todo en sí mismo, se convierte en definitiva en una instancia burocrática que no puede asegurar lo más esencial que el hombre afligido —cualquier ser humano— necesita: una entrañable atención personal. Lo que hace falta no es un Estado que regule y domine todo, sino que generosamente reconozca y apoye, de acuerdo con el principio de subsidiaridad, las iniciativas que surgen de las diversas fuerzas sociales y que unen la espontaneidad con la cercanía a los hombres necesitados de auxilio.”

Benedicto XVI, *Deus caritas est*, 28.

- Se han destinado grandes presupuestos a los llamados “programas sociales”. ¿A costa de qué?
- ¿Es un acierto entregar indiscriminadamente dinero en efectivo a jóvenes y adultos o debe haber una forma más diversificada de apoyos sociales?
- La aprobación popular de dichos subsidios, ¿es suficiente para garantizar el futuro?

» HECHOS

El gobierno de AMLO llevó a cabo un cambio drástico en materia de "Programas Sociales para el Bienestar de la Población". Este cambio consistió en desechar el concepto de asistencia gubernamental integrada por diversos paquetes de apoyos (materiales y financieros) a sectores del campo y la ciudad, y substituirlos por apoyo en dinero en efectivo, directo a los beneficiarios particulares, o bien, en entregas directas de materiales para la producción agropecuaria y vivienda a particulares.

La parte modular fue la substitución de apoyos gubernamentales materiales, por entregas directas de dinero a los beneficiarios incluidos los estudiantes y los jóvenes. La gran justificación que esgrimió el discurso gubernamental fue evitar la corrupción y el gasto innecesario que representaba toda una burocracia encargada del reparto y distribución de los subsidios gubernamentales, quedando ahora todo en manos del Banco del Bienestar sin rendición de cuentas.

GASTO PÚBLICO EN PROGRAMAS SOCIALES 2019-2024

Aumenta la ayuda

En la presente administración, los recursos dirigidos a los Programas Prioritarios Sociales pasaron de 320 mdp en el 2019 a 741 mdp este año en favor de la población más vulnerable.

741,194



FUENTE: SHCP

* Aprobado PEF 2024

EL ECONOMISTA

Gasto en programas sociales prioritarios se disparó 131% en el sexenio

En realidad el cambio de fondo fue la distribución económica cobijada por la "Secretaría del Bienestar" con claras repercusiones políticas y electorales.

- I. Se observó que la asistencia social gubernamental perdió su carácter institucional y se convirtió en **una relación personalizada entre el presidente de la República y los beneficiarios** de las aportaciones económicas.

El común de las personas denominó los apoyos gubernamentales como "La pensión de López Obrador" o "La Beca de López Obrador".

II. Los programas sociales, calificados como asistencia directa, **se convirtieron en una alianza política entre el presidente López Obrador** y los beneficiarios de los programas. Todo está diseñado para provocar actitudes de gratitud y fidelidad para con el líder que a alcanzado niveles de una suerte de devoción a la imagen personal del presidente, de tal forma que llegó incluso a tintes de fanatismo, como lo mostró el hecho de la proliferación de imágenes del mandatario en altares comunitarios y familiares, sobre todo en sectores sociales empobrecidos o muy vulnerables, como es el caso de personas de la tercera edad en ambientes rurales y en zonas urbanas marginales, incluyendo a otros muy significativos como los que padecen alguna discapacidad, muchas madres solteras y jóvenes sin preparación.

**Actualmente (2026), hay
aproximadamente 19 millones de
personas registrados en los programas
sociales de la Secretaría de Bienestar:**

- La Pensión para Adultos Mayores beneficia a unos 12.4 millones de personas que reciben una pensión de 6,200 pesos cada dos meses.
- El programa Jóvenes Construyendo el Futuro beneficiando a cerca de 2.2 millones de jóvenes de 18 a 29 consistente en un salario mínimo mensual, en este momento cerca de 9,500 pesos.
- La Pensión para Personas con Discapacidad, constituyen alrededor de 1.4 millones de personas que reciben 3,200 pesos también cada dos meses.
- Los Programa de Apoyo para el Bienestar de Niñas y Niños, Hijos de Madres

Trabajadoras: Más de 325,000 beneficiarios reciben 1,660 pesos bimestrales.

- La Pensión Mujeres Bienestar: 964,556 mujeres están registradas para recibir 3,000 pesos cada dos meses.
- El Programa Sembrando Vida: Cuenta con 433,890 beneficiarios en 24 entidades federativas, recibiendo 6,250 pesos mensuales.

[17.8 millones de personas han sido beneficiados con Pensiones y programas de Bienestar | Notigram](#)

III. La alianza política personalizada se refleja también con claridad en una alianza electoral con la Cuarta Transformación. Podría afirmarse que la nueva Secretaría del Bienestar es pieza fundamental para ganar elecciones, toda vez que la imagen de dicha secretaría se entretejió con la imagen del presidente, de su gobierno y de su partido MORENA. Esto implica una constante publicidad con los subsidios anunciando mes con mes cuándo serán entregados, como si fuera la primera vez.

En la actualidad, el gobierno de México ha considerado que son 16 los programas sociales prioritarios, y en el presupuesto 2026 se destinan recursos por casi un billón de pesos: 987 mil millones de pesos, lo que representa un incremento de 14.1% respecto del año anterior. Este aumento presupuestal incluye nuevos programas de asistencia dineraria directa que estableció el gobierno de Claudia Sheinbaum: La Pensión Mujeres del Bienestar, Salud Casa por Casa y la Beca Rita Cetina.

IV. El gobierno de AMLO creó, **en el interior de la misma Secretaría del Bienestar, un auténtico ejército electoral integrado por jóvenes a los que se denomina “Los Servidores de la Nación”**, que tienen padrones de beneficiarios a los que alientan a participar en cada periodo electoral, a la vez que operan como enlace directo del gobierno con los beneficiarios de los diversos programas gubernamentales.

De acuerdo con información oficial, **el número de Servidores de la Nación es de 19 mil 394 jóvenes** que recorren el país casa por casa, en sus labores cotidianas. Y, de cara a las elecciones del año 2024, el régimen y el mismo presidente de la República, mostraron la importancia de esta maquinaria electoral:

"A 17 meses de las elecciones de 2024, el presidente de la República ha iniciado una serie de reuniones con los Servidores de la Nación, la estructura encargada de llevar los programas del Bienestar a todos los rincones del país. Andrés Manuel López Obrador quiere aceitar la maquinaria que puede garantizarle que Morena siga ganando elecciones... Los números del presidente son contundentes: tan sólo en este 2023, esos funcionarios -promotores de a pie de la Cuarta Transformación- serán los encargados de dispersar 600 mil millones de pesos de los programas del Bienestar entre 25 millones de beneficiarios directos... Por la importancia de esta estructura para su proyecto y su "movimiento", el presidente decidió dedicar más de dos días a encabezar reuniones con los Servidores de la Nación de siete entidades... En esas congregaciones multitudinarias, conminó a sus representantes a redoblar el paso, ajustarse el chaleco guinda y no dejar sin visitar a una sola persona que demande una beca, un apoyo, una pensión."

[Servidores de la nación, la 'maquinaria de relojería' - Pie de Página](#)

» ANÁLISIS

Los programas sociales son de tal importancia, desde una perspectiva social y política, que, junto con los incrementos anuales al salario mínimo, constituyen la base de legitimación política de un régimen que se pretende revolucionario, a la altura de la Independencia, la Reforma y la Revolución Mexicana; de allí que se denomine a sí mismo, como La Cuarta Transformación.

Pero aún más allá, los programas sociales son el fundamento para la creación de una base social muy amplia de apoyo al régimen. Esto se explica por la persistencia del fenómeno social de la pobreza y de la desigualdad de oportunidades que ha afectado a más de la mitad de la población nacional por años.

La pobreza en México cae en los últimos dos años: tres de cada diez mexicanos padecen carestía | EL PAÍS México

El otro aspecto significativo de la política social de los gobiernos de la 4T, son los incrementos anuales al salario mínimo, que en los últimos años se triplicó nominalmente, pasando de unos 102 pesos diarios en 2018 a 315 en 2026, naturalmente esto se ha realizado sobre todo con la colaboración del sector empresarial, pero públicamente aparece como un logro exclusivo del gobierno..

En este sentido, los gobiernos de López Obrador y Claudia Sheinbaum Pardo desmintieron solo en parte, que el dogma de los gobiernos neoliberales de que los incrementos al salario mínimo constituían un ingrediente de desequilibrio de la estabilidad macroeconómica por la vía inflacionaria, y operaban en sentido contrario a la competitividad de la mano de obra mexicana, especialmente frente a China y otros.

SALARIO MÍNIMO 2018-2026

Fecha de publicación en el DOF	Vigente a partir de:	Salario mínimo vigente en	
		ZLFN ¹	Resto del país
9 de diciembre de 2025	10. enero 2026	\$440.87	\$315.04
19 de diciembre de 2024	10. enero 2025	419.88	278.80
12 de diciembre de 2023	10. enero 2024	374.89	248.93
7 de diciembre de 2022	10. enero 2023	312.41	207.44
8 de diciembre de 2021	10. enero 2022	260.34	172.87
23 de diciembre de 2020	10. enero 2021	213.39	141.70
23 de diciembre de 2019	10. enero 2020	185.56	123.22
26 de diciembre de 2018	10. enero 2019	176.72	102.68

Es necesario destacar toda que, pese el incremento del gasto social por la vía de entrega de dinero está sustentado en el endeudamiento público excesivo, que pone en riesgo la denominada inflación subyacente, los equilibrios de la macroeconomía, por lo que no deja de ser preocupante el futuro inmediato, debido a los vencimientos de la deuda pública y la crisis de las finanzas públicas que son cada año más deficitarias y sin el apoyo de nuevos ingresos petroleros, lo que ya exhibe una crisis fiscal significativa por el hecho de que, pese a sus incrementos notables, la recaudación es cada vez más insuficiente.

Los programas sociales no han visto incrementos significativos respecto del gasto social total (ver cuadro), sino que su distribución en entregas directas, constituyeron un viraje político de lealtad electoral al régimen a través del endeudamiento gubernamental.

La mayoría de los expertos señalan que el verdadero motor para que varios millones de mexicanos salieran de la pobreza tiene su explicación principal en el aumento a los salarios mínimos, aunque los programas sociales hagan su aportación es siempre pasajera.

“El que 13.4 millones de mexicanas y mexicanos salieran de la pobreza entre 2018 y 2024 tiene un factor clave: el aumento acumulado de 116 por ciento en el salario mínimo que se impulsó durante el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador, aunque los programas sociales también contribuyeron con este éxito económico.”

El aumento al salario mínimo sacó a 13 millones de la pobreza

El gran problema de “las pensiones y becas” del actual gobierno es que son difícilmente sostenibles en el tiempo, en especial el gasto mayor en las pensiones para adultos mayores, pues a un universo de unos 12 millones de beneficiarios en la actualidad

(65 años y más), se sumarán una gran cantidad de personas en los próximos años, considerando el compromiso gubernamental de incrementar su monto anualmente. De hecho, los adultos mayores en México se duplicarán en los próximos años, hacia el 2050, al mismo tiempo que la fuerza de trabajo mexicana envejecerá rápidamente.

Número de adultos mayores en México aumentará drásticamente en los próximos años

Como es del conocimiento público, los rubros de becas y pensiones del bienestar fueron aprobadas constitucionalmente (Artículo 4) y entraron en vigor el 8 de mayo de 2020, fecha en que se publicaron las reformas en el Diario Oficial de la Federación.

Actualmente existe un debate muy serio sobre la medición de la pobreza ya que se han acomodado los indicadores para hacer ver que se ha superado y, por otra parte, ha aumentado la pobreza extrema. Por otra parte, hay un debate también sobre el impacto de los programas sociales en la disminución de este mismo fenómeno de la población mexicana en situación de pobreza. Queda claro que lo que verdaderamente desarrolla a una sociedad es la educación y las oportunidades de trabajo.

El aumento al salario mínimo sacó a 13 millones de la pobreza

De la misma manera, **prevalece el debate sobre la pertinencia de que los subsidios gubernamentales sean de carácter universal y no focalizados en la población más necesitada y vulnerable, así como constituir un fenómeno que atiende más a la política del régimen** que a necesidades sociales directamente conectadas con la pobreza y la desigualdad.

A los gobiernos que antecedieron al de López Obrador les faltó tener un sentido social que conectara directamente a la población más necesitada con una política gubernamental que pusiera el acento en la prioridad que estos sectores con las estrategias del desarrollo social de México.

Y justo en este punto estriba la importancia de señalar que la democracia en sí misma, considerada desde la perspectiva político electoral no contempló un desarrollo institucional del Estado Mexicano íntimamente conectado con las grandes mayorías

sociales de la nación. Las políticas actuales tampoco están dando resultado ya que mientras entorpecen el desarrollo de la iniciativa privada y la implementación de inversiones productivas nacionales y extranjeras, por su talante altamente populista y autoritario, abren las puertas a la relación y pactos inconfesables con el crimen organizado.

LÍNEAS DE ACCIÓN CIUDADANA

1. Consultar si este subsidio permanente es una aplicación sana del principio de subsidiariedad que propone la enseñanza social de la Iglesia, pues de otro modo, es una perversión que daña a mediano y largo plazo a las personas, a las familias, a las estructuras sociales y a las Instituciones que otorgan certeza a la población
2. Reflexionar con las familias que reciben, en conjunto, varios subsidios y revisar en qué se va este recurso, si en gasto corriente, en consumismo, en ahorro o en inversión para aumentar sus capacidades y desarrollo.
3. Exigir a los gobiernos de Morena, sean Municipales, Estatales como a nivel nacional, que no perviertan el subsidio haciendo del dinero de los mexicanos, un mecanismo de dependencia, control electoral y permanencia en el gobierno.

» ANEXOS

PROGRAMAS SOCIALES DEL GOBIERNO DE MÉXICO EN 2025: APOYOS ECONÓMICOS, PENSIONES Y BECAS VIGENTES

En 2025, el Gobierno de México mantiene en operación una amplia red de programas sociales orientados a reducir la pobreza, garantizar el acceso a derechos fundamentales y mejorar el bienestar de millones de personas. Estas políticas públicas son coordinadas principalmente por la Secretaría del Bienestar, IMSS-Bienestar y otras instituciones federales.

A continuación, te presentamos los principales programas sociales vigentes este año, sus características, montos de apoyo y a quiénes están dirigidos.

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Uno de los programas más relevantes es la Pensión para Adultos Mayores, que otorga un apoyo bimestral de 6,200 pesos a personas de 65 años o más, sin importar su condición laboral. En 2025, este programa cuenta con más de 11 millones de beneficiarios y los pagos se realizan a través del Banco del Bienestar, siguiendo un calendario por orden alfabético del primer apellido.

Pensión Hombres Bienestar

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad

Este apoyo se entrega cada dos meses y asciende a 3,200 pesos, dirigido a personas con discapacidad permanente entre 0 y 64 años. El objetivo es garantizar su inclusión social y el acceso a servicios básicos, con énfasis en comunidades indígenas, rurales y en situación de vulnerabilidad.

Pensión Mujeres Bienestar

Enfocado en mujeres de 60 a 64 años, este programa entrega 3,000 pesos bimestrales a quienes se encuentren en condición de vulnerabilidad, con prioridad en zonas indígenas, afromexicanas o de alta marginación.

Becas Benito Juárez y otros apoyos educativos

El Gobierno de México opera un sistema de becas para estudiantes de todos los niveles escolares:

Educación básica (Beca Rita Cetina): 1,900 pesos bimestrales para preescolar, primaria y secundaria.

Media superior (Beca Benito Juárez): 1,900 pesos bimestrales para estudiantes de preparatoria.

Educación superior (Jóvenes Escribiendo el Futuro): 5,800 pesos bimestrales para estudiantes universitarios.

Estos apoyos buscan reducir el abandono escolar y apoyar la permanencia educativa.

Jóvenes Construyendo el Futuro

Este programa beneficia a jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, brindándoles capacitación en centros de trabajo. Reciben un salario mensual equivalente al salario mínimo y cuentan con seguro médico del IMSS. En julio de 2025 inició una nueva entrega de tarjetas del bienestar para nuevos beneficiarios.

Apoyo para Hijos de Madres Trabajadoras

El programa entrega entre 830 y 3,600 pesos mensuales por hijo, a madres solteras, padres solos o tutores que no tienen acceso a guarderías del IMSS o ISSSTE. Está enfocado en hogares donde los responsables trabajan, buscan empleo o estudian.

Madres Trabajadoras

El Gobierno de México prepara el registro para el programa Bienestar para Madres Trabajadoras 2025.

Sembrando Vida

Este programa impulsa la agroecología y reforestación, apoyando a campesinos y productores con asesoría técnica y un apoyo económico mensual. La meta es promover la autosuficiencia alimentaria en comunidades rurales mediante la siembra de árboles frutales y maderables.

Programa de Mejoramiento de Vivienda para el Bienestar

Vivienda para el Bienestar otorga subsidios para ampliar, reparar o reconstruir viviendas en zonas de alta marginación. El monto varía según las necesidades del hogar. Tiene como objetivo garantizar el derecho a una vivienda digna, especialmente en áreas afectadas por desastres naturales o pobreza estructural.

Salud Casa por Casa

Operado por IMSS-Bienestar, este programa ofrece atención médica gratuita a domicilio para personas adultas mayores, con discapacidad o con dificultades para trasladarse. Incluye surtido de medicamentos, orientación médica y prevención de riesgos sanitarios.

Alimentación para el Bienestar

A través de SEGALMEX, DICONSA y LICONSA, se distribuyen alimentos básicos a bajo costo en las llamadas “Tiendas del Bienestar”, ubicadas en comunidades rurales y zonas urbanas marginadas.

Otros programas y servicios complementarios en 2025

Además de los programas mencionados, siguen en operación iniciativas como:

IMSS-Bienestar, que proporciona atención médica gratuita a personas sin seguridad social.

Programas locales como el Seguro de Desempleo para Mujeres, comedores comunitarios y acciones de mejoramiento urbano en entidades como la Ciudad de México.

Los programas sociales del Gobierno de México en 2025 conforman una estrategia integral de bienestar, enfocada en grupos prioritarios como adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, jóvenes y comunidades rurales. Con apoyos económicos, acceso a salud, educación y vivienda, el objetivo es avanzar hacia una sociedad más justa e incluyente.

[Programas sociales del Gobierno de México en 2025: apoyos económicos, pensiones y becas vigentes](#)

10 DATOS DEL PAQUETE ECONÓMICO 2026

1. Los 16 programas sociales prioritarios concentrarán 987 mmdp en 2025, casi 10% del gasto total, con un aumento real de 14.1% respecto al año anterior, destacando el incremento presupuestal de la Pensión Mujeres del Bienestar (267%), Salud Casa por Casa (93.2%) y Beca Rita Cetina (58.6%).
2. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) calcula que la economía crecerá entre 1.8% y 2.8% en 2026. El crecimiento es optimista con respecto al consenso: Fondo Monetario Internacional (1.4%), Banco Mundial (1.1%), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) (1.1%), Encuesta Banxico (1.4%) y Encuesta Citi de Expectativas (1.4%).
3. La Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación proyecta ingresos públicos por 10.20 billones de pesos (bdp) (22.5% del PIB), un aumento real de 5.9% frente a 2025, impulsados principalmente por una mayor recaudación

tributaria (57.3% del total), al mismo tiempo que se aumentan los impuestos para bebidas azucaradas, tabaco, apuestas y videojuegos violentos.

4. 14.4% del ingreso (1.47 bdp) provendrá de endeudamiento público y el restante (28.3%) provendrá principalmente de ingresos petroleros (1.2 bdp) y organismos y empresas (1.3 bdp).
5. Se proponen ajustes a la Ley Aduanera y al Impuesto General de Importación para imponer aranceles de entre 10% y 50% para países con los que México no tiene tratados comerciales a un universo de 1,400 fracciones arancelarias que abarcan industrias químicas, plásticos, vidrio, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, textil, vestido, calzado, muebles, juguetes, aluminio, siderurgia, electrodomésticos y automotriz.
6. El gasto público alcanzará los 10.1 bdp con un incremento real de 5.9% en comparación con 2025.
7. Se plantea que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) -expresión más amplia del déficit- alcancen 4.1% del PIB en 2026. Con ello, se abandona la idea de una consolidación fiscal más abrupta.
8. Se proyecta un promedio de producción de hidrocarburos líquidos (incluyendo condensados) de 1.794 millones de barriles diarios (MMbd) para 2026, lo que representa un incremento de 4.7% respecto a la estimación de 2025 (1.714 MMbd). En vista del declive de la plataforma de producción, esta proyección es optimista. En julio de 2025 Petróleos Mexicanos (Pemex) produjo 1.648 MMbd.
9. El gasto en infraestructura física asciende 960.1 mil millones de pesos (mmdp). De este monto, 536.8 mmdp (5.3% del gasto total) se destinará a proyectos prioritarios, con énfasis en el desarrollo de nuevos trenes de pasajeros (104.6 mmdp para proyectos como México-Querétaro, AIFA-Pachuca e Irapuato-Guadalajara) y energía (327.6 mmdp).
10. Se proyecta una asignación de 995 mmdp para el sector salud, 2.6% del PIB. México necesitaría aumentar 2.3 veces más la inversión en salud para cumplir el estándar internacional (6% del PIB).